

15/03/2017

La Serena: Fiscalía y PDI aclaran serie de robos gracias a medidas para perseguir el tráfico de drogas

Una serie de delitos de robos que ocurrieron en La Serena entre los días 10 de diciembre del 2016 al 17 de enero del 2017 han sido formalizados por parte de la Fiscalía que ha coordinado las actividades de persecución criminal con la Policía de Investigaciones, PDI.

Con medidas intrusivas tales como las escuchas telefónicas autorizadas por los jueces de garantía, la Fiscalía y la PDI han logrado esclarecer los robos ocurridos en esas fechas.



El Fiscal Regional (s), Marcial Pérez, quien también es fiscal jefe de La Serena, explicó que casos como un portonazo (robo con intimidación) ocurrido en avenida Estadio, un robo en lugar no habitado a la tienda Chilena Computación y el robo a un grupo familiar en el sector de Las Compañías.

“El uso de mecanismos que contempla la agenda corta, derivados de la ley 20.000, es el uso de herramientas intrusivas que permiten desarticular parcialmente a una banda que se dedicaba a cometer diversos delitos de robo en lugares no habitado, robos con intimidación o delitos contra la propiedad. De esa manera hemos llevados a los sujetos a audiencias y dejarlos en prisión preventiva. Se ha encontrado armamento, municiones, y algunas especies vinculadas a robos a locales comerciales y vehículos”, dijo.

El persecutor añadió que esta forma de operar “coordinada entre la policía y la Fiscalía ha resultado muy eficaz e innovadora en términos de desarrollo de la investigación y desarticulación de este tipo de bandas”.

Los casos formalizados

El fiscal informó que se formalizó a Hans Albanez Ortíz y Claudio Rivera Polanco en su calidad de imputados en la investigación que se sigue por sus presuntas participaciones en el robo con intimidación de un vehículo Chevrolet Spark en avenida Estadio, en el cual habrían trasladado a la víctima hasta el sector de Las Compañías.

Albanez y Rivera en calidad de imputados por sus presuntas participaciones en el delito de robo en lugar no habitado en el local comercial Chilena Computación.

En este hecho, los imputados y otros sujetos estudiarían las condiciones para cometer el delito y para aquello uno de los integrantes del grupo estudiaría los ángulos de visión de las cámaras de seguridad del local. Posteriormente, el 13 de diciembre del año pasado impactarían una camioneta contra la reja mecánica y el frontis de la tienda para apoderarse de especies.

Rivera Polanco y otro sujeto, Luis Leyton Fritis, fueron formalizados a su vez como imputado y encubridor respectivamente de los delitos de robo con intimidación y violencia contra un grupo familiar en La Compañía Alta, ocurrido el 17 de enero pasado, a eso de las 2 de la mañana.

Rivera y otros sujetos le habrían exigido dinero y especies al grupo familiar y se apropiarían de una alta suma en moneda extranjera, joyas y una cartuchera. Las víctimas resultaron golpeadas e incluso dos mujeres sufrieron tironeos en sus brazos para después ser encerradas en un baño.

En tanto, horas más tarde de ese mismo 17 de enero, el presunto encubridor vendió a una empresa de cambio U\$1.620,00 que había sido robado.

Todos los sujetos quedaron en prisión preventiva. En tanto, otros imputados que están involucrados en los delitos han sido detenidos en otras partes del país y otros son buscados en la actualidad.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369